

Fecha: 17-04-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 702,7

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

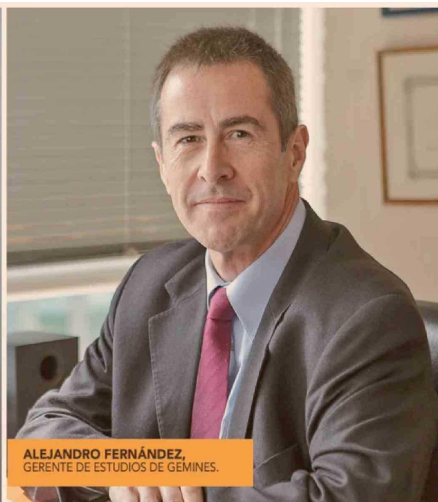
Título: ¿Están financiadas las rebajas de impuestos? Las compensaciones encienden el debate entre economistas



ALEJANDRO WEBER,
EXSUBSECRETARIO DE HACIENDA Y
DECANO ECONOMÍA U.S.



CECILIA CIFUENTES,
DIRECTORA DEL CEF DE LA U. DE LOS ANDES.



ALEJANDRO FERNÁNDEZ,
GERENTE DE ESTUDIOS DE GÉMINIS.

¿Están financiadas las rebajas de impuestos? Las compensaciones encienden el debate entre economistas

■ El Ejecutivo propuso una serie de medidas para aumentar la recaudación, como ventanas transitorias y mayores controles al gasto público. Sin embargo, esto último no convence a todos los actores. Solo rebajar el impuesto corporativo e integrar el sistema cuestan US\$ 2.410 millones.

POR S. VALDENEGRO Y A. SANTILLÁN

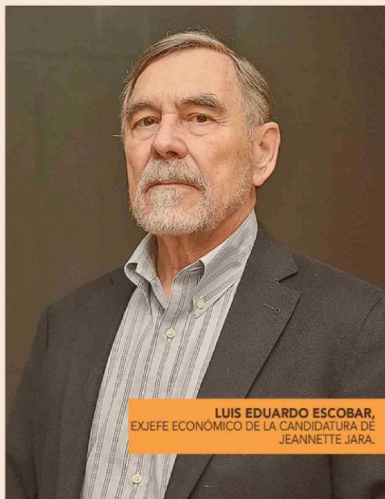
A 24 horas de la cadena nacional donde el Presidente de la República, José Antonio Kast, dio a conocer el plan de reactivación y reconstrucción nacional, la discusión entre los economistas está desatada.

¿La razón? Las compensaciones que incluyó el gobierno en el proyecto para evitar un mayor erosión de las finanzas públicas derivado del costo fiscal de las principales

medidas.

Por ejemplo, según cálculos del Ministerio de Hacienda durante la etapa de Gabriel Boric, reintegrar el sistema tributario costaría US\$ 810 millones por año al Fisco, mientras que recortar en un punto el impuesto de Primera Categoría restaría ingresos por US\$ 400 millones, por lo que una rebaja de cuatro puntos —como la que plantea Kast— costaría US\$ 1.600 millones.

Así, solo las dos principales



LUIS EDUARDO ESCOBAR,
EXJEFE ECONÓMICO DE LA CANDIDATURA DE
JEANNETTE JARA.



MACARENA GARCÍA,
ECONOMISTA SENIOR DE I.D.

propuestas del proyecto en materia tributaria costarían US\$ 2.410 millones. Eso sí, los cálculos de la administración pasada no incorporaban la gradualidad postulada por Kast —1,5 puntos por año en 2027 y 2028 y un punto en 2029, mientras que la reintegración se materializará totalmente en 2031—, por lo que el impacto sería algo acotado.

A esto se suman otras medidas con impacto sobre las arcas públicas, como el crédito tributario para la protección del empleo formal (US\$ 1.400 millones por ejercicio), la eliminación por un año del IVA a la vivienda, o el fin del impuesto a las ganancias de capital en operaciones bursátiles, por citar algunos.

En cambio, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, ha puesto sobre la mesa una serie de ventanas transitorias que permitirán engrosar las arcas del Estado en la transición hacia los recortes de impuestos, como una ventana de un año donde se reducirá a la mitad el impuesto a las donaciones (para recolectar US\$ 293 millones); una declaración voluntaria de capitales en el extranjero por un año a una

tasa de 10%; un mecanismo para repatriar dichos capitales para invertirlos en Chile a cambio de un impuesto de 7% por tres años (para recolectar US\$ 338 millones); un gravamen sustitutivo de impuestos finales sobre el saldo acumulado del Fondo de Utilidades Tributarias (FUT, hoy conocido como registro de Rentas Afectas a Impuestos, o RAI) con tasa 10% por un año; y un tributo sustitutivo del 15% para los créditos tributarios que hoy están afectos a restitución al Fisco—por el límite del 65% del sistema semi integrado— para que dichas utilidades gocen del 100% del crédito de Primera Categoría en los impuestos finales de sus socios.

A esto se añaden acciones para controlar el gasto o aumentar los ingresos, como el cobro a los deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE); restricciones al ingreso de instituciones de educación superior y personas mayores de 30 años a la gratuidad; la eliminación de la franquicia tributaria del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), que equivale a US\$ 300 millones; y el mayor control sobre el mal uso de las licencias médicas, por citar algunas.

Cuadrar el círculo

¿Son necesarias compensaciones adicionales para equiparar la caja fiscal? ¿Es suficiente el mayor crecimiento para aumentar la recolección de impuestos? Entre los economistas no hay una sola opinión.

“Es imprescindible compensar la rebaja de impuestos para mantener la recaudación. El crecimiento no es suficiente ni a corto ni a largo plazo. Además, es la única manera de lograr apoyo de la oposición”, postuló el gerente de Estudios de Géminis, Alejandro Fernández.

El exjefe económico de la candidatura de Jeannette Jara, Luis Eduardo Escobar, calculó que la pérdida de recaudación con las medidas propuestas ascienden a US\$ 1.800 millones (un punto del PIB), sin contar el subsidio al empleo que costaría casi medio punto del PIB adicional.

“Con estas medidas, más otros aumentos del gasto anunciados anoche, el déficit fiscal podría aumentar en unos dos puntos porcentuales del PIB”, recalcó.

La reducción de la tasa corporativa incentiva la inversión y el crecimiento económico, aunque la evidencia muestra que este último